



DESNUDANDO A EVA: LA VIOLENCIA FEMENINA

UNDRESSING EVE: FEMALE VIOLENCE

Héctor Cerezo Huerta hectorcerezo@hotmail.com

Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. Ciudad de México. Instituto Universitario “Carl Rogers”, Puebla, México.

Citation: Cerezo, H. (2016). «Desnudando a Eva: La violencia femenina». *Revista Científica Arbitrada de la Fundación MenteClara*, 1(3), 50-68.

DOI: 10.32351/rca.v1.3.21

Copyright: © 2016 RCAFMC. Este artículo de acceso abierto es distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-Non Commercial (by-cn) Spain 3.0. Recibido: 4/11/2016. Aceptado: 8/11/2016 Publicación online: 20/12/2016

Resumen

El presente texto desarrolla un análisis reflexivo sobre la violencia intencional ejercida por mujeres en sus relaciones de pareja; un fenómeno social considerado aislado, carente de datos epidemiológicos consistentes y hasta cierto punto “políticamente incorrecto” e indigno de atención clínica por el matiz “reactivo o defensivo” por el cual tienden a enmarcarse las agresiones femeninas. Sin embargo, la violencia conyugal se construye entre dos y, desde una visión sistémica en esa interacción, la mujer también tiene una participación activa al recurrir a conductas verbales durante los episodios violentos, mismas que funcionan como conductas detonantes y retroalimentadoras de la agresión física, por la que optan los varones. Así también, las mujeres son proclives a la utilización de estrategias violentas diferentes a las ejercidas por el hombre y éstas se caracterizan por el uso de agresiones psicológicas, comunicativas, alienación de los hijos hacia el padre de familia, chantaje emocional y manipulación de la vida sexual.

Abstract

The present text develops a reflective analysis about the intentional violence carried out by women in their relationships; a social phenomenon considered isolated, lacking consistent epidemiological data and until a certain point “politically incorrect” and worthless of clinical attention by the nuance “reactive or defensive” whereby tend to be framed female aggression. However, marital violence is built between two and from a systemic vision in this interaction; women also have an active participation by resorting verbal behaviors during violent episodes, same that act as detonating behavior and feedback from the physical aggression, by which choose men. Also, women are prone to the use of different violent strategies as exercised by man and

they are characterized by the use of psychological aggression, communicative, aligning of children to the parent, emotional blackmail and manipulation of sex life.

Palabras Claves/ Keywords: Violencia, mujeres agresoras, perfil psicológico, perspectiva de género, violence, female aggressors, psychological profile, gender perspective.

Me decía: “¡Mírame a los pinches ojos pendejo! No sirves ni’pa la cama”. Aseguraba que vivía con otra persona, insultaba a mi familia, no podía salir ni a viajes de trabajo si ella no estaba de acuerdo. Puso en mi contra hasta a mi propia hija de 5 años diciéndole que era secuestrador y que las abandonaría para irme con otra mujer. Ella podía gastar dinero sin pretexto alguno y yo tenía que darle mi salario completo para que ella administrara cualquier gasto. Revisaba cada día mi correo, mi celular. Una vez, en una discusión, rompió todos mis documentos personales; hasta mi título y cédula profesional y quemó toda mi ropa [...] Yo supe ese día que si la golpeaba; perdía, me iba a la cárcel y además no pude hacerlo, me paralicé. Fui hospitalizado al sufrir varias fracturas aquel día que me empujó por la espalda al ir bajando las escaleras cuando finalmente decidí salirme de la casa”.

**Transcripción del testimonio de “G”/Expaciente/Ciudad Juárez,
Chihuahua. México.**

Introducción

La mujer que ejerce violencia en el vínculo de pareja representa un tópico muy poco atendido por la Psicología y por ello, persiste un enorme desconocimiento teórico-metodológico y un sesgo en los tratamientos e intervenciones clínicas y educativas hacia hombres agredidos por parte de los profesionales de la salud mental, sean estos; Psicólogos, Psiquiatras, Terapeutas, Psicopedagogos o Trabajadores sociales.

Es indudable que, las mujeres violentas constituyen una minoría epidemiológica. No obstante, en la última década se ha presentado un incremento significativo en las detenciones, condenas y encarcelamientos de mujeres con patrones agresores, delincuenciales y violentos.

Así, por ejemplo, una investigación realizada en España por Loinaz (2016) sobre el tratamiento de mujeres delincuentes y violentas reportó que a nivel internacional, un 25% de la población delincencial recluida en las cárceles es femenina, limitándose al 10% para los delitos violentos y al 5% para los sexuales (Cortoni, Hanson y Coache, 2010).

Un ejemplo paradigmático fue el incremento percibido en EE.UU, donde se aumentó de un 10% de detenciones femeninas en 1965 a un 15.8% en 1980 y a casi un 25% en 2008 (Van Wormer, 2010). En adolescentes, además, se observó un incremento gradual de la implicación de las mujeres en delitos cada vez más violentos (Chesney-Lind y Shelden, 2014).

En el contexto mexicano, se asume popularmente que una mujer que ejerce violencia lo hace como una reacción defensiva o reactiva. Igualmente, el estereotipo dicotómico: hombre-victimario y mujer-víctima es un axioma aceptado.

Por su parte, un hombre agredido difícilmente busca apoyo emocional en virtud de las concepciones tradicionales de “*ser hombre*” y masculinidad, las cuales presentan profundos problemas psicológicos y socioculturales.

Así pues, la expresión emocional, el amor, los vínculos de pareja, la comunicación entre hombres y la experiencia paterna son algunos de los fenómenos que nos tienen “*atrapados y confundidos*” entre los propios hombres (Kimmel, 1992) y pese que, recientemente se han propuesto hipótesis neurobiológicas que explican las diferencias cerebrales dependientes del sexo y el género (Backer et al, 2008 y Cahill, 2009) no resuelven el problema de la comprensión fenomenológica de la masculinidad y tampoco profundizan en el papel de la crianza familiar, la construcción sociocultural del género, la importancia de nuestras

experiencias de aprendizaje temprano y las herramientas emocionales que los hombres desarrollamos. Todas estas variables, no solo complementan la noción de “*ser hombre*” y masculinidad; sino que son parte integral del proceso.

En opinión de Bonino (2000), la subjetividad masculina rígida y tradicional de autosuficiencia, dominio y control, se construye a través de cuatro pilares; 1) la masculinidad se define por el alejamiento con lo femenino; es decir: “*No somos mujeres*”, 2) la masculinidad se valora por la identificación con el padre o figura de poder y así el discurso infantil proclama: “*Mi papá lo puede todo, yo quiero ser como él*”, 3) la masculinidad se construye sobre la base de la violencia como modo legítimo de relacionarse y por ello: “*Los hombres somos duros y arriesgados*” y, finalmente 4) la masculinidad se genera en la lucha y rivalidad contra el padre o autoridad, y entonces gritamos al mundo: “*Debo superar a todos, yo soy mejor*”.

Cada pilar da lugar a conflictos diferentes a nivel social y aumentan la disonancia cognitiva cuando un hombre es agredido por una mujer. Así, atendiendo al orden anterior se generan hombres homofóbicos, hombres orientados exclusivamente hacia el poder, el logro y el estatus, hombres esencialmente violentos y hombres fríos, que no lloran y nada parece conmoverlos.

Por otro lado, la capacidad de expresión emocional y de empatía en los hombres es limitada ya que consistentemente ha sido reprimida mediante mandatos socioculturales que distorsionan nuestra masculinidad y paradójicamente orientan a los hombres sobre cómo resolver los asuntos de la vida cotidiana, tales como: “*Los hombres no lloran...Los hombres deben ser dominantes y ser la cabeza de una familia...Los hombres son valientes...Los hombres no hablan de sus problemas...Los hombres compiten, ellas eligen...Los hombres siempre*

deben estar preparados sexualmente; Siempre erectos...Los hombres no piden ayuda...Los hombres son independientes...Los hombres no se dejan vencer por el dolor...Los hombres no muestran excesivo afecto hacia otros hombres”.

Al respecto, Molina y Oliva (2011) explican que somos más hombres mientras más características del ideal masculino hegemónico incorporemos a nuestra identidad de género, aunque esto reprima una amplia gama de necesidades, sentimientos y formas de expresión eminentemente humanas.

Valga señalar algunos ejemplos. Los hombres mueren en promedio, siete años antes que las mujeres. Los niños varones por otra parte, también sufren accidentes con mayor frecuencia que las niñas. En cuanto al suicidio, los hombres logran concretarlo en una proporción tres veces superior a la de las mujeres que lo intentan e incluso cuando se instala ideación suicida, se disponen a morir *"como un hombre"* utilizando para ello, la autodestrucción por los métodos más letales.

En este sentido, cualquier tipo de violencia ejercida por hombres o mujeres envía como mensaje implícito que las víctimas no tienen derecho a sentir, ni a tener opiniones, decisiones válidas y que, la expresión de distintos tipos de violencia funcionan como mecanismos psicológicos para mantener el comportamiento de la víctima dentro de parámetros de supuesta “conveniencia y orden”, por ello el espectro violento previo entre estas parejas es tan amplio y a veces invisible; abusos verbales, psicológicos, sexuales, económicos, patrimoniales y físicos. La violencia femenina, también anula al hombre como ser sensible y capaz de funcionar en una amplísima escala emocional y en las más extraordinarias dimensiones relacionales.

Un escenario: De varón domado a hombre golpeado

Ciudad Juárez, Chihuahua, México, constituye aún, uno de los puntos de quiebre de la descomposición social y violencia de género en México desde hace dos décadas. Durante varios años en este escenario etnográfico, fui testigo de feminicidios deleznales y estadísticas lapidarias; cada 7.42 días desaparecía una mujer, cada 12.8 días otra era asesinada y cada 40.34 días una más era violada, torturada y brutalmente exterminada. Una buena parte de mi amplia estancia profesional en la frontera norte mexicana, transcurrió como Consultor educativo y Psicoterapeuta de parejas violentas en Casa Amiga, Centro de Crisis (Hoy, Casa Amiga “Esther Chávez Cano” <http://www.casa-amiga.org.mx/>) y precisamente Esther -incansable feminista- fue la primera en denunciar valerosamente los asesinatos seriales y afirmaba además contundente en nuestras acaloradas tertulias que: *“la causa de las mujeres, debía ser también la causa de los hombres”*.

Al proporcionar miles de horas de capacitación a equipos de atención a crisis y de psicoterapia individual y de pareja a mujeres y hombres que asumían a la violencia como patrón conductual en sus relaciones amorosas, comprendí una serie de premisas que impedían tanto a víctimas como a victimarios modificar sus vidas y, que a los profesionales de la salud mental también les complicaba proporcionar servicios de prevención, intervención y extensión desde una perspectiva de equidad de género, a saber:

a) La victimización femenina ha sido el principal objetivo de los estudios psicológicos y por ende, el eje rector para el diseño de políticas públicas de prevención, atención y erradicación de la violencia.

b) El enfoque dominante para la comprensión y tratamiento de la violencia continua siendo el modelo sociológico, el cual asume a la violencia como un fenómeno unidireccional -no recíproco- y en el que se recupera información de la dinámica de la violencia solo de un integrante de la diada.

c) El estereotipo dicotómico: “*las mujeres son víctimas de violencia; los hombres son victimarios*” se ha arraigado profundamente en la cultura mexicana y debido a ello, innumerables colegas del área de la salud mental, consideran una irreverencia clínica proponer los papeles de agresor y víctima como intercambiables. De hecho, en varios Centros de Atención a la Violencia no les interesa en absoluto atender hombres agresores ni agredidos.

d) Los mecanismos de minimización y/o justificación de ciertas conductas violentas tanto de hombres y mujeres no contribuye a resolver el problema de la comprensión fenomenológica de los géneros y tampoco nos permite profundizar en el papel del aprendizaje, los estilos de crianza, la influencia familiar y las subjetividades femeninas y masculinas. De este modo, se cree ingenuamente que la agresión psicológica no es tan grave como la agresión física.

e) La creencia común entre terapeutas, feministas y activistas sin experiencia clínica suficiente que asume tajante, que la psicoterapia con los hombres que ejercen violencia es absolutamente inútil y que, por lo tanto, la prevención debe ser dirigida exclusivamente hacia el empoderamiento y protección de las mujeres; aumentando con ello, la distancia entre géneros.

f) El personal de salud que atiende casos de violencia, presentan su propia situación particular, caracterizada fundamentalmente por la presencia de un síndrome de estrés crónico derivado por la sobrecarga

laboral no correspondiente con el ingreso económico. A pesar de atender pacientes complicados, algunos profesionales de la salud mental no cuentan con un entrenamiento especializado, ni con un equipo de co-terapeutas que proporcione contención emocional para evitar posiciones clínicas polarizadas mediante la presencia del fenómeno denominado: "*Triángulo rescatador-víctima-persecutor*" (Cerezo, 2005). El perfil desgastante de estos organismos sanitarios también ha sido previamente estudiado por Marín (2004), quien ha corroborado algunas de estas precisiones.

Lamentablemente, los aspectos descritos prevalecen e impiden clarificar que la violencia implica todo acto, omisión, actitud o expresión que genere, o tenga el potencial de generar daño emocional, físico o sexual a la pareja afectiva (Castro y Casique, En Rojas Solís, 2013).

De este modo, no fue sino hasta atender y escuchar a profundidad a cientos de hombres que ejercían violencia hacia sus parejas y a otros tantos que habían sido agredidos, cuando facilitando aquellos grupos terapéuticos, descubrieron que como hombres habían sido lo que les habían dicho que fueran y que la masculinidad y la feminidad *per se* no existían, sino que más bien se trataba de invenciones de carácter fenomenológico y sociocultural.

Cuando estos hombres empezaron a cuestionar los estereotipos de masculinidad opresivos e impuestos; "*ser hombre*" se convirtió en un ejercicio de escucha y empatía entre los propios hombres y los motivó a diseñar formas sanas, responsables y productivas para interaccionar junto a las mujeres y en develar la armadura psíquica de aquella masculinidad que los obligaba a mantener distancia emocional de otros hombres.

Estos mismos hombres discutieron prolíficamente sobre cómo los percibían las mujeres; egocéntricos, obsesionados por el poder, coercitivos, despiadados y sin inhibiciones en lo que se refiere a la satisfacción de sus instintos sexuales y se conmocionaron al debatir los atrevidos planteamientos de la obra de Esther Vilar (1973): *“El varón domado”* y se conmocionaron al darse cuenta que tuvo que ser una mujer quién levantó su voz y clarificó la opresión y complejidad de su masculinidad, y esto como decían los participantes de mis talleres: *“No porque los hombres no tuviéramos –huevos- (valentía) para defendernos a nosotros mismos, sino porque no habíamos hablado jamás, ni nos habíamos escuchado entre nosotros”*.

Otros hombres lograban reflexiones profundas y dolorosas que se expresaban en voz alta en Psicoterapia bajo frases como: *“Creo que mi mujer ha hecho un buen marketing de los sentimientos. Ella se ha creído que es la única que los tiene, pero yo como hombre no sólo siento, me comprometo [...] A mí me duelen sus humillaciones, sus abandonos, las palabras que me destruyen y la forma en cómo volvió rehenes a nuestros hijos en contra mía [...] Me convertí en un visitador, en la pensión mensual para mis niños, no soy un padre y creo que nunca fui un esposo”*.

De todos los planteamientos voraces que Esther Vilar planteó en aquella primera versión de su revelador libro: *“El varón domado”* (1973) y que pueden resultar aún vigentes en términos de la violencia femenina, se aprecian los siguientes:

- La vida sexual en la pareja puede terminar por convertirse en un perverso mecanismo de transacción y compensación.
- La utilización y manipulación emocional de los hijos como rehenes contra el padre de familia es un acto profundamente irresponsable por parte de la mujer.

- Cuando Vilar afirmaba que: *“la sociedad excluye y desprecia al varón que no se ata, que no engendra niños, que vive unas veces aquí y otras allí”* (1973, p. 23) lo comparaba con la ironía de Sísifo, pero también confirmaba que si bien el contexto sociocultural de corte patriarcal privilegia a los hombres como colectivo, también ha originado severas consecuencias emocionales. Como afirma Lozoya (1999): *“Los privilegios cuestan caros y en el campo de los sentimientos, todo lo que ganamos en poder lo pagamos en represión emocional”*, quién además metafóricamente compara a los hombres con caballeros dentro de una armadura oxidada y con Pinocho, aquel muñeco de madera luchando por humanizarse.

Perfil psicológico de la mujer violenta

El psiquiatra Ernesto Lammoglia (2005) explica que así como un misógino se engancha con una mujer dependiente, muchos hombres son víctimas de mujeres frías y crueles que minimizan su conducta violenta: *“no es para tanto”* y que asumen una ceguera selectiva al sobrevalorar su dimensión luminosa y negar sus partes oscuras como personas.

Adicionalmente, sucede un fenómeno similar al ciclo de la violencia de pareja planteado por Walker (2012). No importa lo que el hombre diga o haga en la relación, siempre estará mal dicho o hecho. Este juego perverso distorsiona la percepción amorosa, perpetúa el bucle violento y contribuye al mantenimiento del silencio de hombres que difícilmente denunciarán el maltrato y tampoco se acercarán a psicoterapia a pesar de haber sido agredidos.

En opinión de Cano Gil (2015) un psicoterapeuta español, la mujer violenta, culpa de forma exclusiva, continua y desproporcionada a sus parejas masculinas de los problemas inherentes a la convivencia, no

asume responsabilidad alguna de sus agresiones, coerción y dominio - aspecto similar en el hombre- y se asumen paradójicamente como víctimas defensivas.

A nivel cognitivo, se aprecian fallas en el juicio de realidad, lo cual les impide la autocrítica, la resonancia afectiva y menos aún, la demanda de psicoterapia. Su marcada desvinculación afectiva de sus parejas masculinas, incita una macabra danza de divorcio o separación que difícilmente se consuma y en caso de lograrse se caracteriza por una tensión desgastante.

Si la convivencia con un hombre “*imbécil*” resulta tan intolerable ¿por qué no buscan a alguien “*mejor*”? Este aspecto contradictorio, devela cierta intención de maltrato y proyecta quizás personalidades límites, narcisistas, pasivo-agresivas y con déficits emocionales arrastrados desde la infancia que se manifiestan agudamente en los episodios violentos mediante conductas regresivas, impulsivas y desafiantes.

La dinámica de hombres víctimas y mujeres agresoras ha sido estudiada por Toldos Romero (2013) y explica que dada su complexión física, patrones de crianza, perfil cognitivo e influencia cultural, las mujeres utilizan estrategias violentas diferentes a las ejercidas por el hombre y éstas se caracterizan por el uso de agresiones psicológicas, comunicativas, alienación de los hijos hacia el padre de familia, chantaje emocional y manipulación de la vida sexual. La violencia femenina tiende a naturalizarse por su carácter “*sutil y reactivo*”, sin embargo, todo acto violento intencional genera un impacto psicológico devastador e irreversible en la autoestima de las víctimas.

Desde un abordaje sistémico y comunicacional, Perrone y Nannini (1997) han distinguido entre dos modalidades violentas: violencia simétrica y violencia complementaria. La primera se genera en

situaciones de desafío en el que uno trata de imponerse al otro; la mujer es la que suele ser la víctima de las agresiones físicas, pero no se somete y se las arregla para continuar la lucha. La agresión es abierta y existe el sentimiento de culpa. La violencia complementaria (violencia de castigo) es un intento por perpetuar una relación de desigualdad donde existe un fuerte y un débil; el fuerte se cree con derecho de castigar al débil, no hay sentimientos de culpa y sí una cierta sanción cultural que justifica su violencia. Sus secuelas son mucho más graves. La violencia de castigo destruye la identidad porque la víctima no pertenece a la misma clase de quien la agrede.

Un estudio estadístico relevante fue realizado por González Galbán y Fernández de Juan (2014) en Baja California, México, y determinó la probabilidad de que los hombres jóvenes sean víctimas de violencia de pareja, en función de algunas covariables que se presuponen influyentes.

Así, los autores reportaron que son los hombres jóvenes, con un nivel educativo bajo, que tienen un trabajo inestable, que nacieron en la frontera norte y que fueron víctimas de violencia en la infancia quienes pueden ser mayormente vulnerables a conductas violentas por parte de sus parejas femeninas.

En otra investigación realizada por Hernández (2007) a 50 mujeres en Saltillo, Coahuila, México, y cuyo objetivo fue determinar la manera en que las mujeres retroalimentan la violencia de su pareja con su conducta verbal o no verbal, se reportaron seis hallazgos muy interesantes:

- Si bien la violencia física es predominantemente masculina, la verbal es casi recíproca entre los cónyuges.
- La violencia se construye entre dos, primeramente como una escalada verbal y después física, cuyo punto final es la agresión que termina con el enfrentamiento y con la situación así generada.

- La mujer recurre durante los episodios violentos a conductas verbales, mismas que funcionan como conductas detonantes y retroalimentadoras en la construcción de los episodios violentos; a su vez, los hombres optan por conductas no verbales, como la agresión física, a la que reciben respuesta de las mujeres en algunas ocasiones, quienes, al no poder mantener la escalada, terminan retirándose.

- El que la violencia se construya, no significa en absoluto que ambos cónyuges tengan igual responsabilidad, pues el agresor intencional siempre tiene una responsabilidad mayor.

- Es preciso que los dos actores de la violencia hagan algo diferente, nuevo, lejos de la interpretación tradicional que señalaba al violento como agente del cambio.

- La mujer tiene una participación activa; nada justifica la agresión física, pero encasillar a la mujer como víctima y no hacer visibles sus conductas detonantes y retroalimentadoras, obstaculiza la modificación del círculo de la violencia.

Un estudio adicional fue realizado en la Ciudad de México por Trujano, Martínez y Camacho (2010) con cien jóvenes heterosexuales -solteros y casados- y cuyo objetivo fue identificar qué actitudes y comportamientos percibían como violentos de su pareja femenina, así como la frecuencia y modalidades con que se presentaban; reportó que la violencia está presente en ambas muestras con niveles bajos, pero se apreció una mayor incidencia y una mayor percepción en los hombres casados. Las modalidades con mayor frecuencia y mejor percibidas por ambos grupos incluyeron la violencia psicológica, la sexual y la económica nuevamente fue mayor en el grupo de los casados.

Los autores advierten que pese a que la incidencia en las muestras sean bajas, no deja de ser un indicador preocupante, pues una vez que

se han instalado episodios de violencia, la posibilidad de que aumenten tanto en frecuencia como en intensidad será alta.

A nivel sudamericano, una investigación cualitativa realizada recientemente en Chile por Rojas, Galleguillos, Miranda y Valencia (2013) analizó los discursos de hombres víctimas de violencia conyugal y los resultados mostraron que la expresión más común de violencia femenina es la verbal, particularmente los gritos y las humillaciones, a través de los cuales imponen autoridad, fortaleza y control.

Sin embargo, si estas acciones no dan resultados, añaden actos de agresión física como cachetadas, patadas, destrucción de documentos u objetos personales del cónyuge e incluso el lanzamiento de objetos como zapatos y platos. Por otro lado, las mujeres utilizan violencia verbal para exigirles a sus parejas que se comporten de acuerdo al modelo hegemónico de “hombre”, cuestionando con ello su masculinidad.

En este sentido, la propia ideología patriarcal que beneficia a los hombres en aspectos cotidianos, es la misma que les impone estereotipos rígidos con respecto a lo que se espera de ellos como hombres “*fuertes*” en la relación de pareja y por tal razón, el hecho de ser violentado queda oculto y al mismo tiempo impune.

Conclusiones

Desde una visión ética, es cuestionable que los actos de violencia ejercidos por los hombres sean señalados con índice de fuego y se les acuse de un sexismo exacerbado -que si bien es absolutamente cierto- cuando se trata de agresiones intencionales femeninas, se les connota exclusivamente como actos reactivos de violencia doméstica y con ello se subestiman e invisibilizan las agresiones cometidas por las mujeres hacia sus parejas.

Presuponer que, en virtud exclusiva de nuestra condición sexo-genérica, una persona es potencialmente violenta, irracional o incompetente para lograr su recuperación emocional a través de la psicoterapia es aún más sexista y retrógrada que la propia violencia y de paso, anula la oportunidad para mujeres y hombres de mejorar nuestras interacciones.

La violencia femenina hacia el hombre existe, aunque es indiscutible que las estadísticas a nivel global muestran una enorme proporción de mujeres que han sido objeto de violencia de género por parte del hombre.

No obstante, los hombres agredidos al igual que muchas mujeres sufren en silencio y lo hacen por las mismas razones; no tener con quién hablar, considerar que la violencia es un asunto privado y vergonzoso o porque han buscado ayuda profesional y han obtenido respuestas prejuiciosas y difusas.

Aún queda pendiente seguir investigando sobre la violencia femenina ejercida no sólo hacia los hombres, sino también la dirigida hacia otras mujeres, hacia senectos y hacia niños.

Es indiscutible el axioma de la equidad de género, la igualdad de oportunidades y la necesidad de que los hombres participemos más y

desarrollemos una verdadera corresponsabilidad en las actividades domésticas, amorosas, reproductivas y de cuidado, y adoptemos posturas libres de sexismo.

También es cierto que el contexto sociocultural de corte patriarcal, sin duda nos privilegia a los hombres como colectivo, sin embargo, tal distribución rígida de roles y expectativas en función del sexo y género, tiene también severas consecuencias emocionales para los hombres.

El propósito del texto fue nombrar a un tipo de violencia -que si bien no se ha extendido aún- al nombrarla la limitamos, y al limitarla, deseo que a todos nos motive a comprenderla.

La solución a la violencia de género y a los feminicidios que ahora se han desbordado de la frontera norte hacia otras regiones de México como Puebla o Estado de México, no radica en el acceso a la información mediante la impartición de talleres, charlas motivacionales en las escuelas o en asentar una comunicación fluida entre los miembros de la pareja.

Hemos de apostar por acciones preventivas de la salud mental comunitaria, por el diseño de políticas públicas basadas en la evidencia científica y por la conformación de equipos multidisciplinarios de profesionales con visión de equidad de género que cuestionen los valores, creencias y mandatos psicológicos y socioculturales sobre lo que “*debe ser*” un hombre y una mujer, pues eso es precisamente lo que está en la base de esta escalada de violencia, por la falaz posición existencial de superioridad-subordinación que promueve.

Referencias

- Backer, J et al (2008). *Sex differences in the brain: from genes to behavior*. Oxford University Press.
- Bonino, L. (2000). Varones, género y salud mental: Reconstruyendo la “normalidad” masculina” en M. Segarra y A. Carabí (eds.) (2000) *Nuevas masculinidades*, Barcelona, España: Icaria.
- Cahill, L. (2009). The Sexual Brain. *Scientific American Mind*. 20 (3), 39-47.
- Cano, J. (2015). La mujer maltratadora. El tabú silenciado. *En PsicodinámicaJlc*. Consultado el 2 de septiembre de 2015. Disponible en: http://www.psicodinamicajlc.com/articulos/jlc/muj_malt.html#.Ve4A3MtRHmI
- Cerezo, H. (2005). El triángulo rescatador-víctima-persecutor. Implicaciones para los profesionales que atienden víctimas de violencia. *En PsicoPediaHoy*, 7(6). Consultado el 2 de septiembre de 2015. Disponible en: <http://psicopediahoy.com/rescatador-victima-persecutor/>
- Chesney-Lind, M. y Shelden, R. (2014). *Girls, delinquency, and juvenile justice* (4rd ed.). Chichester, UK: Wiley-Blackwell.
- Cortoni, F., Hanson, R. y Coache, M. (2010). The recidivism rates of female sexual offenders are low: A meta-analysis. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 22, 387-401. <http://dx.doi.org/10.1177/1079063210372142>
- González Galbán, H; Fernández de Juan, T. (2014). Hombres violentados en la pareja. *En Jóvenes de Baja California*, México. Culturales, Julio-Diciembre, 129-155.
- Hernández Montaña, A. (2007). La participación de las mujeres en las interacciones violentas con su pareja: una perspectiva sistémica. *En Enseñanza e Investigación en Psicología*, julio-diciembre, 315-326.
- Kimmel, M. (1992). *La reproducción teórica sobre la masculinidad: nuevos aportes, fin de siglo, género y cambio civilizatorio*. Chile: Isis Internacional-Ediciones de las Mujeres.
- Lammoglia, E. (2005). *La violencia está en casa. Agresión doméstica*. México, D.F: Grijalbo.
- Loinaz, I. (2016). Cuando “el” delincuente es “ella”: intervención con mujeres violentas. *En Anuario de Psicología Jurídica*, 41-50.
- Lozoya, J. (1999) Política de Alianzas: El Movimiento de Hombres y el Feminismo. *Jornadas Feministas*. Almuñecar (Granada).
- Marín, C. (2004). *Conocimientos, actitudes y prácticas del personal de salud que atiende mujeres víctimas de violencia*. San José, Costa Rica: Centro Americano de Población y Bill & Melinda Gates Foundation.
- Molina, Y; Oliva, D. (2011). El costo de ser hombres: visto desde los estudios de masculinidades, *En Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Disponible en: www.eumed.net/rev/cccss/12/
- Perrone, R. y Nannini, M. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia: un abordaje sistémico y comunicacional*. Buenos Aires: Paidós.
- Rojas-Andrade, R., Galleguillos, G., Miranda, P., Valencia, J. (2013). Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja. *En Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica*, 3(2), 150-159.
- Rojas-Solís, J. (2013). Violencia en el noviazgo de adolescentes mexicanos: Una revisión. *Revista de Educación y Desarrollo*, 27 49-58.
- Toldos, M. (2013). *Hombres víctimas y mujeres agresoras: La cara oculta de la violencia entre sexos*. México, D.F: Cántico Editorial.
- Trujano, P., Martínez, A., Camacho, S. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *En Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(2), 339-354.

- Van Wormer, K. S. (Ed.). (2010). *Working with female offenders: A gender-sensitive approach*. Hoboken, NJ: Wiley.
- Vilar, E. (1973). *El varón domado*. México, D.F: Grijalbo.
- Walker, L. (2012). *El síndrome de la mujer maltratada*. Barcelona, España: Desclee de Brouwer.